



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

376-13

16 AGO 2013

Salta,
Expediente N° 12.373/13

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de cargos docentes correspondiente a la Carrera de "Estadística en Salud" que se dicta en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, mediante Resolución N° 237/13, crea 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto, dedicación Simple; y 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por el termino de once (11) meses, para ser asignados a la Licenciatura en Estadística de Salud.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 223/13,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10-13 del 06-08-13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir en forma interina, los siguientes cargos docentes, en la asignatura que en cada caso se indican, correspondiente a la Licenciatura en Estadística de Salud:

- Un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura "Probabilidad y Estadística" con extensión de funciones en la cátedra "Análisis Matemático I".
- Un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático II" con extensión de funciones en la cátedra "Algebra Lineal y Geometría Analítica" (ALGA).
- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura "Probabilidad y Estadística" con extensión de funciones en la cátedra "Análisis Matemático I".
- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático II" con extensión de funciones en la cátedra "Algebra Lineal y Geometría Analítica" (ALGA).



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

376-13

16 AGO 2013

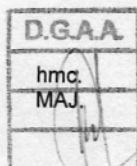
Salta,
Expediente N° 12.373/13

ARTICULO 2°.- El dictado de las asignaturas mencionadas, se realizarán los días viernes y sábados.

ARTÍCULO 3°.- El período de designación será por el término de once (11) meses.


ARTÍCULO 4°.- Establecer que el presente llamado se realizará con plazos acortados en todas las instancias.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Sedes Regionales de Orán y Tartagal y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa




Lic. MARIAT. PASSAMAI DE ZEITRE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa